

Lucio Hisa publicó una carta defendiendo a su padre: “Exijo justicia por el asesinato de mi mamá”

29 abril, 2021



El joven participará como querellante en el juicio para defender a su padre.

El pasado martes 27 de abril dio inicio el juicio por el asesinato de la empresaria Norma Carleti de Tunuyán. La mujer fue apuñalada en su domicilio en el mes de marzo de 2018. El caso causó mucha conmoción en el Valle de Uco y en la provincia.

El [día martes a las 9](#) de la mañana, [en el Auditorio Municipal de Tunuyán](#) se comenzó con los alegatos iniciales, donde la fiscalía sostuvo las acusaciones contra el ex esposo de Norma, Leonardo Hisa, lo que generó nuevamente dolor y tristeza en

Lucio Hisa, hijo de la víctima y el acusado, quien además defendió nuevamente la inocencia de su padre y quien participará como querellante en la causa.

Más allá de las explicaciones que el joven pueda dar a la justicia, se animó a expresar su sentir en una carta que compartió en redes sociales. La misma comienza diciendo: *"Hace poco más de 3 años perdí a mi mamá, me la quitaron, y ahora me quieren quitar a mi papá. Realmente me da miedo quedarme solo"*

"Ayer –refiriéndose al día martes- empezó un juicio pero representa mucho más que eso, me encuentro en una posición un tanto incómoda. Por un lado quiero y exijo justicia por el asesinato de mi mamá, pero teniendo enfrente como uno de los sospechados (injustamente) a mi papá", agregó Lucio.

Por otro lado, detalló cómo se ha sentido este tiempo: *"Han sido 3 años de duelo, no solo porque perdí a un ser amado, sino porque además implicó que las personas que esperaba que me dieran la mano lejos estuvieron de hacerlo, me dieron la espalda, acusándome y atacándome con la complicidad de un sistema judicial/estatal lento e ineficiente. Le pese a quien le pese soy hijo de mi mamá, nos amábamos y lamentablemente nada puede traerla de vuelta, pero creo que la mejor forma de mantenerla viva es honrar su memoria con honestidad y justicia".*

También, el hijo de Norma destacó que su fe está puesta en los jurados que tendrán en sus manos la oportunidad de decidir sobre su padre: *"Solo me resta confiar en los 12 jurados que decidirán lo que pase, confío en los hombres y mujeres que lo forman, sé que tendrán criterio y sentido común para no dejarse llevar por grandilocuentes relatos dignos de una novela policial, sostenida por quienes solo tienen un interés económico. Confío en que sabrán separar la realidad de la*

fantasía para condenar a los culpables de lo sucedido y absolver a mi padre”.

“Escribir esto fue difícil, y angustiante pero de alguna forma es sanador expresar lo que sentimos, porque nos enfrentamos a nosotros mismos”, continuó con el relato.

“Para terminar, quiero decir gracias. Gracias a todas esas personas que durante estos 3 años me han ayudado a sostenerme de pie, a no caer y a seguir, porque a pesar de que perdí familiares por no querer ser cómplice de intereses económicos alejados a la verdad y la justicia por mi madre, gane encontrando personas que valen oro por su cariño confianza y amistad(Las fotos son especiales, son las únicas que tengo porque nunca me dejaron volver a entrar a mi casa)”, cerró agradeciendo a quienes han estado acompañándolo en este tiempo difícil que le ha tocado vivir.

La defensa de Hisa

La defensa de Hisa sostiene que se trató de un robo y entre sus pruebas principales está una carta que fue incluida en una de las últimas audiencias en la que el interno Juan Carlos Albornoz sostiene que tanto a él como a su compañero, Manuel Cepeda, ambos condenados por secuestro extorsivo, les prometieron dinero y mejoras en su condición penal para obligar a Kevin Guerrero a dar esa versión.

Imputados por el crimen

Leonardo Jorge Narciso Hisa Pedrosa. Imputado del delito de Femicidio, Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o Promesa Remuneratoria en calidad de Instigador.

Juan Carlos Guerrero Olmedo. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de partícipe primario.

Kevin Yair Guerrero Delarovere. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de coautor.

Alexis Ezequiel Guerrero Delarovere. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de coautor.